

25/9



Municipalidad de Gral. Ramírez  
Sarmiento 51- Gral. Ramírez- E. Ríos

## DECRETO N° 220 / 2023

### VISTO:

El memo interno elevado por la Secretaría de Servicios Públicos de la Municipalidad de General Ramírez en fecha 08/09/2023, y;

### CONSIDERANDO:

Que, a través del mismo la Secretaría de Servicios Públicos solicita la compra de materiales con destino a realizar 500 mts. de ampliación de cañería de Red Cloacal en calles Pueyrredón entre Belgrano y Triunvirato, Triunvirato entre J. A. Roca y Pueyrredón, Pellegrini entre Belgrano y Colón, y Colón entre Pellegrini y Pueyrredón;

Que, tomó intervención Contaduría Municipal (en memo interno de fecha 19/09/2023) a fin de informar que hay partida presupuestaria para afrontar el gasto que la compra genera, y demás condiciones para la realización de licitación pública;

Que, el presupuesto oficial asciende a la suma de Pesos Seis Millones Ciento Cincuenta Mil (6.150.000,00), por lo que, de acuerdo a lo estipulado en las disposiciones vigentes referidas a las contrataciones, debe procederse a efectuar una Licitación Privada;

### POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL RAMÍREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

## DECRETA

**Artículo 1º)** Llamar a **Licitación Privada N° 05/2023** para el día **02 de Octubre de 2023 a la hora 10:00**, con el objeto de adquirir materiales con destino a realizar 500 mts. de ampliación de cañería de Red Cloacal en calles Pueyrredón entre Belgrano y Triunvirato, Triunvirato entre J. A. Roca y Pueyrredón, Pellegrini entre Belgrano y Colón, y Colón entre Pellegrini y Pueyrredón de acuerdo a lo solicitado desde la Secretaría de Servicios Públicos a cargo del Prof. Roberto Riffel, conforme el siguiente detalle:

- 84 UN. CAÑOS PVC 160 \* 6 MT. JUNTA GOMA HOMOLOGADO NORMAS IRAM
- 30 UN. CAÑOS PVC 110 \* 4 MT JUNTA PEGAR HOMOLOGADO NORMAS IRAM
- 500 MT. CINTA ADVERTENCIA PLASTICA 30 CM ANCHO COLOR NARANJA

- 3 UN. RAMAL PVC 160 A 160 JUNTA ELASTICA HOMOLOGADO DOBLE CABEZA
- 4 UN. CURVAS 90 PVC 160 HOMOLOGADO NORMAS IRAM
- 4 UN. CURVAS 45 PVC 160 HOMOLOGADO NORMAS IRAM
- 50 UN. CURVAS 45 PVC 110 HOMOLOGADO NORMAS IRAM
- 25 UN. CURVAS 90 PVC 110 HOMOLOGADOS NORMAS IRAM
- 25 RAMAL Y PVC 160 \* 110 A 45° JUNTA ELASTICA HOMOLOGADO DOBLE CABEZA
- 50 M3 ARENA
- 4 UN. TAPAS FUNDICION CON MARCO PARA CALZADA DE 0.60 MTS.
- 4 UN. TUBOS DE HORMIGON ARMADO REFORZADO DE 1.20 MTS.
- 3 UN. TAPAS DE HORMIGON ARMADO DE 1.40 MTS. \* 0.17 MTS. ESPESOR, CON HUECO DE 0.60 MT.

**Artículo 2º)** Proceder a través del Área de Compras y Suministros a cursar invitaciones a: COOP. LA GANADERA G.R.L., WEIMER S.R.L., BRAUER EDUARDO, LEFFLER Y WOLLERT S.R.L., HIDROPLAST S.A., SCHONFELD JORGE, MULLER ELVIO, quienes deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado en la oficina de origen.

**Artículo 3º)** Fijar el presupuesto oficial en Pesos Seis Millones Ciento Cincuenta Mil.

**Artículo 4º)** Imputar la erogación resultante a la partida N° 02-03-20-02-05-08-60 Trabajo Publico Laguna y Red Cloacal, Cuenta N° 530.

**Artículo 5º)** La Municipalidad se reserva el derecho de efectuar una adjudicación parcializada, o rechazar todas las presentadas si se comprobare acuerdo previo entre oferentes, o si las ofertas no fueran convenientes a los intereses que representa, sin que esto dé derecho a reclamo alguno

**Artículo 6º)** Refrenda el Secretario de Gobierno, Economía y Coordinación.

**Artículo 7º)** Registrar, comunicar y archivar.

DESPACHO MUNICIPAL, 21 de septiembre de 2023.-

**PABLO S. OMARINI**  
 Secretario de Gobierno  
 Economía y Coordinación  
 Municipalidad de Gral. Ramírez

**Dr. GUSTAVO JOSE VERGARA**  
 Presidente Municipal  
 Municipalidad de Gral. Ramírez